



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



12º Ord.
EXP-UNC:0007131/2016

VISTO:

La propuesta de designación interina del Lic. Tomás Gastón como Docente Responsable del módulo Actualización en Legislación Laboral y Previsional de la Diplomatura en Recursos Humanos, formulada por la Coordinadora del Departamento de Educación a Distancia;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora integrada por los señores Profesores Abog. Oscar Ghibaud, Mgter. Norma Flores y Abog. Ronald Marmisolle Guarisco, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002 (T.O.);

Que cuenta con opinión favorable de las Secretarías de Administración y Asuntos Académicos; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora que intervino en la selección de un Docente Responsable para el módulo Actualización en Legislación Laboral y Previsional en el Trabajo de la Diplomatura en Recursos Humanos, formulada por la Coordinadora del Departamento de Educación a Distancia, a desarrollarse durante dos meses del ciclo lectivo 2016.

Art. 2º.- Girar las actuaciones al Departamento de Educación a Distancia para que gestione la contratación del Lic. Tomás Gastón (Legajo N° 9.049).

Art. 3º.- La retribución correspondiente al docente de referencia deberá abonarse con fondos de los recursos propios de la Diplomatura en Recursos Humanos.

Art. 4º.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 5º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

of


Cr. FAUCINER SUROGA MARTINEZ
Secretaría General
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHOMBORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas